RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 39 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL DE SERVICIOS, OPCIÓN AYUDANTE DE SERVICIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, QUE FUERON CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 285, DE 11 DE DICIEMBRE) POR LA QUE SE MODIFICA LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE CONCURSO A VARIOS OPOSITORES, TRAS LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD ESTIMATORIAS DE LOS RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS POR ÉSTOS.

ANTECEDENTES

1º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 5 de diciembre de 2019, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 39 plazas de la categoría de Personal de Servicios, opción Ayudante de Servicios, por el turno de acceso libre (BORM nº. 285 de 11 de diciembre).

2º) La Resolución de 20 de julio 2023 del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que habían superado la fase de oposición, concediendo un plazo de un mes para reclamar contra la misma, a contar desde el siguiente a su publicación.

La citada resolución fue publicada el 20 de julio de 2023, en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet).

3º) Frente a la anterior Resolución, varios opositores interpusieron recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º) Previos informes emitidos por este Tribunal, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud resolvió los recursos de alzada interpuestos, estimando en su totalidad o parcialmente los recursos de los siguientes opositores del turno de acceso libre:

D. Benito Celdrán Andreo, (Resolución 16/11/2023).
Dª. María Virginia Latorre Franco, (Resolución 17/01/2024).

D. Silvestre Romero Varela, (Resolución 17/01/2024).
Dª. Vanesa Serrano Saorín, (Resolución 17/01/2024).

A la vista de lo anterior este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Modificar las puntuaciones definitivas de la fase concurso de los aspirantes anteriormente citados, en la categoría de Personal de Servicios , opción Ayudante de Servicios por el turno de acceso libre, tras la estimación, en su totalidad o parcialmente, de los recursos de alzada interpuestos contra la resolución del Tribunal calificador de 20 de julio de 2023.

Segundo.- Publicar la presente resolución en mismos lugares que se publicó la Resolución de este Tribunal aprobando la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

Murcia, 13 de febrero de 2024

La Presidenta del Tribunal,

Fdo.: Fuensanta Franco Zambudio

ANEXO

PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO TRAS ESTIMACIÓN RECURSOS DE ALZADA – TURNO ACCESO LIBRE

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	A	A1	A2	A3	A4	B	B1	B2	B3	B4	B5	FC
***6986**	CELDRAN ANDREO, BENITO	28,0766	28,0766	0,0000	0,0000	0,0000	8,0000	0,0000	0,0000	2,0000	1,6000	5,7750	36,0766
***8021**	LATORRE FRANCO, MARÍA VIRGINIA	0,1599	0,0000	0,0000	0,1599	0,0000	8,0000	0,0000	0,0000	2,0000	1,6000	6,0000	8,1599
***9097**	ROMERO VARELA, SILVESTRE	28,1298	27,5435	0,0000	0,5863	0,0000	7,6000	0,0000	0,0000	0,0000	1,6000	6,0000	35,7298
***1464**	SERRANO SAORÍN, VANESA	7,6585	5,6864	0,0000	1,9721	0,0000	6,9500	0,0000	0,0000	2,0000	0,0000	4,9500	14,6085